

CONVOCATORIA JOVENES INVESTIGADORES Proyecto de Investigación Desarrollo de un Sistema Ciberfísico para el Control y Supervisión remota de un banco de pruebas de transporte de fluidos y cortes de perforación de pozos petroleros																					
Dirigida a	Profesionales con título de pregrado* en Ingeniería Mecatrónica, Mecánica, Electrónica o áreas afines con la temática del proyecto (* o estudiantes de último semestre de la UNAB en formación complementaria), con interés por la investigación en el área de tecnologías de la cuarta revolución industrial.																				
Cronograma de la convocatoria	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Actividad</th> <th style="text-align: center;">Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Apertura de la convocatoria</td> <td style="text-align: center;">12 de junio de 2022 a las 8.00 a.m</td> </tr> <tr> <td>Cierre de la convocatoria</td> <td style="text-align: center;">05 de agosto de 2022 a las 5.00 p.m</td> </tr> <tr> <td>Publicación de listado de inscritos en la página web de la Unab</td> <td style="text-align: center;">10 de agosto de 2022</td> </tr> <tr> <td>Valoración de propuestas</td> <td style="text-align: center;">Del 10 al 24 de agosto de 2022</td> </tr> <tr> <td>Publicación de resultados preliminares en la página web de la Unab</td> <td style="text-align: center;">25 de agosto de 2022</td> </tr> <tr> <td>Solicitud de aclaraciones</td> <td style="text-align: center;">26 de agosto de 2022</td> </tr> <tr> <td>Subsanaciones</td> <td style="text-align: center;">30 de agosto de 2022</td> </tr> <tr> <td>Publicación de resultados definitivo en la página web de la Unab</td> <td style="text-align: center;">2 de septiembre de 2022</td> </tr> <tr> <td>Formalización de documentos para desembolso de recursos. (suscripción de acuerdos, constitución de garantías.)</td> <td style="text-align: center;">15 de septiembre de 2022</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	Fecha	Apertura de la convocatoria	12 de junio de 2022 a las 8.00 a.m	Cierre de la convocatoria	05 de agosto de 2022 a las 5.00 p.m	Publicación de listado de inscritos en la página web de la Unab	10 de agosto de 2022	Valoración de propuestas	Del 10 al 24 de agosto de 2022	Publicación de resultados preliminares en la página web de la Unab	25 de agosto de 2022	Solicitud de aclaraciones	26 de agosto de 2022	Subsanaciones	30 de agosto de 2022	Publicación de resultados definitivo en la página web de la Unab	2 de septiembre de 2022	Formalización de documentos para desembolso de recursos. (suscripción de acuerdos, constitución de garantías.)	15 de septiembre de 2022
Actividad	Fecha																				
Apertura de la convocatoria	12 de junio de 2022 a las 8.00 a.m																				
Cierre de la convocatoria	05 de agosto de 2022 a las 5.00 p.m																				
Publicación de listado de inscritos en la página web de la Unab	10 de agosto de 2022																				
Valoración de propuestas	Del 10 al 24 de agosto de 2022																				
Publicación de resultados preliminares en la página web de la Unab	25 de agosto de 2022																				
Solicitud de aclaraciones	26 de agosto de 2022																				
Subsanaciones	30 de agosto de 2022																				
Publicación de resultados definitivo en la página web de la Unab	2 de septiembre de 2022																				
Formalización de documentos para desembolso de recursos. (suscripción de acuerdos, constitución de garantías.)	15 de septiembre de 2022																				
Envío de Documentación	Los documentos deberán enviarse por medio electrónico, legibles, vigentes y en un solo PDF al email: ppulido843@unab.edu.co antes del 05 de agosto de 2022 a las 5:00 p.m.																				
Requisitos	*Adjuntar los soportes correspondientes <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano colombiano. • Contar con grado profesional universitario según los perfiles a quienes está dirigida esta convocatoria como se describe en este documento, o acreditar ser estudiante de 																				

	<p>último semestre de la UNAB en formación complementaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar promedio académico (general acumulado igual o superior a tres cincuenta - 3.50 o su equivalente). • No contar con un título de doctorado o maestría (Declaración Juramentada). • Estar admitido en el 2o semestre de 2022 a la Maestría en Automatización Industrial y Mecatrónica de la UNAB según el procedimiento disponible en: https://cutt.ly/mH99mcu • Certificado original de calificaciones de pregrado, o fotocopia autenticada del certificado original, en el que se indique el promedio general acumulado, el cual debe ser igual o superior a tres cincuenta (3.50) o su equivalente. • Cuatro (4) fotos tamaño cédula a color fondo blanco. • Duplicado del acta de grado o fotocopia autenticada (o certificado de admisiones de la UNAB donde se verifique que se encuentra en último semestre). • Fotocopia autenticada del Diploma de Pregrado. • Registro civil original o fotocopia autenticada. • Fotocopia ampliada al 150% del documento de identidad (cédula o contraseña). En caso de que entregue contraseña tendrá plazo de un año para presentar la fotocopia de la cédula. • Certificado de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios vigentes. • Hoja de Vida. • Elaborar un ensayo de por qué desea estudiar la Maestría en Automatización Industrial (máximo 2 páginas, tamaño carta, arial 12, espacio sencillo). • Formato de autorización para tratamiento de datos firmado. Anexo 1
<p>Criterios de Evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia Certificada en Investigación: 30 puntos - Excelencia Académica: 30 puntos - Ensayo y Entrevista: 25 puntos - Experiencia Laboral: 10 puntos - Dominio de Lengua Extranjera (inglés): 5 puntos <p>Ver Anexo 2</p>
<p>Financiación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La beca cubrirá mediante crédito condonable el 100% del valor de la matrícula por una sola vez. - Crédito Condonable: El capital e intereses causados podrán ser condonados por la UNAB hasta el 100% del

	<p>valor de la matrícula si se cumple la condición de terminar la maestría y las actividades asignadas sobre el proyecto de investigación. De no cumplirse estos requisitos deberá reembolsar a la UNAB los valores causados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los gastos adicionales (por ejemplo: repetición de asignaturas, derechos de grado, entre otros) serán asumidos por el becario.
<p>Propiedad intelectual</p>	<p>Los derechos morales sobre los productos e innovaciones obtenidos pertenecerán a sus autores. Los derechos patrimoniales y/o de explotación económica sobre estos, pertenecerán a la Universidad Autónoma de Bucaramanga-UNAB y ECOPETROL a prorrata de los aportes realizados. No obstante, los derechos de propiedad intelectual estarán sujetos a la legislación nacional y supranacional vigente. La publicación de trabajos o resultados que se desarrollen deberán obtener previamente su autorización por escrito de las instituciones y deberán figurar sus nombres y de los autores que hayan participado en el proyecto o logro obtenido, cuyo aporte técnico y científico al desarrollo alcanzado así lo amerite.</p>
<p>Compromisos del Becario</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Terminar exitosamente las materias dentro del plazo de duración de la maestría. 2. Presentar el proyecto de grado máximo seis (6) meses después de terminadas las materias. 3. Entregar a la coordinación de la maestría un artículo de investigación desarrollado a través del estudio de la maestría y relacionado con el proyecto de investigación. 4. Participar con una (1) ponencia en un evento nacional o internacional. La beca de maestría asumirá los costos de la ponencia. 5. Apoyar actividades de investigación y desarrollo dentro del proyecto de investigación 6. Firmar el Acta de Compromiso Ver Anexo 3 y demás documentos que sean requeridos por UNAB y ECOPETROL.